

Tuluá, 29 de mayo de 2019

Señor
GIOVANNY LOZANO CASTAÑO
Barrió Brisas del Río
Municipio de Bugalagrande Valle

Asunto: Citación para notificar Resolución 0730 No. 0732-000105 de 2019.

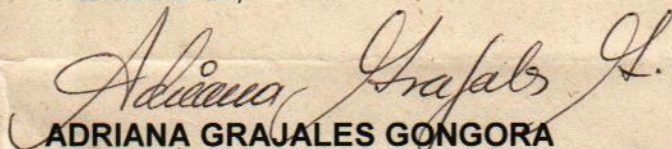
Por medio de la presente me permito solicitarle la presencia en el despacho de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, ubicada en la carrera 27A No. 42 - 432 de la ciudad de Tuluá, para que comparezca a la diligencia de notificación personal de la Resolución 0730 No. 0732-000105 de fecha enero 31 de 2019, "por la cual se impone una medida preventiva y se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio y se formulan cargos a un presunto infractor".

Por lo anterior, solicitamos su presencia en este despacho en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación para comparecer a notificarse. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Se le hace saber que contra tal resolución no procede recurso alguno, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 1333 del 21 de julio de 2009.

Atentamente,



ADRIANA GRAJALES GONGORA
Técnico Administrativo – Gestión Ambiental en el Territorio
DAR Centro Norte

Archívese en: Expediente No. 0732-039-003-007- 2019